

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 28 de Octubre de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6797

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 24.

Ministerio de la Guerra.—Real orden aprobando el programa á que se han de ajustar las oposiciones para ingreso en el cuerpo de Veterinaria militar.

Hacienda.—Real orden desestimando una instancia de varios comerciantes é industriales de las villas de Latres y Colunga, en la provincia de Oviedo, solicitando que se conceda habilitacion á la aduana de Latres para despachar directamente del extranjero varios artículos.

AQUENDE Y ALLENDE.

Se ha dicho que en los negocios de Estado la buena forma es el todo. Alguna aplicacion tiene la frasecilla á la Administracion española. Es esta tan poco amable y complaciente, que quien se roza con ella sale disgustado por regla general. Y no aludimos á los empleados, ni tratamos de mortificar á nadie, pero lo cierto es que la Administracion se goza molestando á los administrados. No parece sino que busca con empeño la manera de mortificar al contribuyente y lo consigue con tan envidiable éxito que toda ponderacion es poca.

Llega un vecino á la alcaldía y tiene que esperar dos horas para alcanzar turno.—Sr. Alcalde, exclama poniendo la mejor cara posible, sepa Vd. que me he mudado de barrio.—Mañana arreglaremos eso, contesta el Alcalde. Tenga Vd. presente que llevo dos horas de espera.—Y yo dos horas sufriendo las impertinencias del público.—Es que vivo de mi trabajo y no puedo perder tiempo.—Ni yo quiero despachar á Vd. pasadas las horas de oficina. Pero vino usted muy tarde, Sr. Alcalde, y yo no tengo la culpa...—Señor mio, si no está contento formule una queja... y mientras tanto cierra el despacho y abur. Y el público desfila murmurando y el Alcalde se queda sonriendo.

Inconvenientes de los cargos no retribuidos, se dirá. Error, en los retribuidos sucede lo mismo. Sirva de ejemplo la adquisicion de cédulas personales. ¿No se trata de una operacion que proporciona muy buenos rendimientos al Tesoro? Pues hay que molestar al público despues de sacarle los cuartos. Para adquirir la cédula es de rigor un compás de espera largo y monótono al aire libre, con acompañamiento de chubascos, tabardillos ó pulmonías. La Administracion es así. El que quiera que la tome, que si no ya vendrá el recargo y la multa y cuanto sea necesario.

Vengamos á la llamada contribucion de la sal, que tambien es nueva.—¿Cuanta contribucion paga usted, D. Fulano? oímos que le preguntaban días atrás á un caballero.—Hombre, lo ignoro, porque han llevado á casa cinco ó seis recibos.—

¿Nada mas?—No es tarde todavía.—¿De modo que Vd. cree...?—Que no van á parar nunca. La Administracion ó sus dependientes saben que tengo una industria, y quieren que pague sal por ese concepto. Les consta que poseo algunas fincas y quieren echar sal sobre ellas. Se han enterado que pago alquiler de casa, y me han mandado el tercer recibo.—¿Que Vd. no pagará?—Si no temiera que le cobrarán con creces, posible es que resistiera el pago; pero...

Sería cuento de nunca acabar si pretendiéramos referir las hazañas de la Administracion. ¿Será posible que á ningun Ministro de Hacienda se le ocurra mortificar ménos al contribuyente? ¿No basta con exprimirle el bolsillo, es tambien necesario hacerle sufrir todo género de molestias? ¿Llegará un día en que se le trate con la debida consideracion? Difícil nos parece.

Hace unos días publicó una carta de Paris *La Correspondencia*. Nosotros, que tenemos la picara costumbre de parodiar cuantas locuras políticas hacen los franceses, apenas si nos cuidamos de estudiar su administracion. La carta de *La Correspondencia* no hablaba de política y es posible que no la haya leído el señor Camacho. Se dice en ella que en Francia se le dan tantas facilidades al contribuyente para el pago de los tributos, que cualquier español, respecto de este punto, quisiera ser francés. ¿Por qué el Sr. Camacho no procura leer la carta de *La Correspondencia*? ¿Por qué no procura implantar en España las buenas practicas administrativas del extranjero?

Para nosotros está fuera de duda que los contribuyentes son personas muy respetables. Al Sr. Camacho le parecerán lo mismo de seguro, y no se comprende que los tenga tan abandonados. En Francia, segun dice el corresponsal citado, se le permite al contribuyente ir pagando poco á poco y en pequeñas cantidades la contribucion. Aquí se le exige el trimestre de un golpe y se le apremia y embarga y vende la finca á correo seguido. Allí se le avisa con frecuencia y cortesmente, aquí se le mandan recibos y mas recibos que no debe pagar, y si no los acepta, le amenazan con apremios.

(El Centinela Administrativo.)

CRONICA DE LA INUNDACION.

Tomamos de *La Paz* de Murcia la curiosa carta siguiente:

Publicamos á continuación una interesante carta que nos dirige Don Mariano Castillo, referente á la vitalísima cuestion del capital de los inundados; mañana publicaremos otra sobre cuentas de la Exposicion. Dice así ésta.

«Sr. D. Rafael Almazan.

Mi estimado amigo: ahora que por culpa de muchos, y especialmente por la del Sr. Baeza, Gobernador que fué de esta provincia, y de la de los que le sugirieron tan mala idea en todo lo que se referia al desdichado Banco agrícola y á la distribucion de los donativos por causa de la inundacion,

hemos dado ocasion al golpe mortal que ha inferido á los habitantes de nuestra huerta el acto arbitrario de D. Venancio Gonzalez, ministro de la Gobernacion, tratarán algunas individualidades de quitarse de encima lo censurable de su conducta, imputando el fracaso á la mala gestion administrativa de la Junta de Senadores y Diputados, que no hizo otra cosa que acceder y ser condescendiente en demasia á las exigencias de las tres provincias inundadas.

Si alguna censura merecia dicha Junta, ocasion han tenido los nuevos Senadores y Diputados de haberla protestado, y cuando no lo han hecho tienen la misma responsabilidad que sus anteriores compañeros, de manera que la critica está demás y no favorece al que la hace.

Los diarios de Madrid han dicho poco ó nada de lo ocurrido en la última junta. A mí, que no me son indiferentes los intereses de nuestros colonos, escribí á una persona pidiendo detalles sobre los 85,000 duros del Banco y de otras sumas. El asunto se lleva con tal reserva que inmediatamente me contestó en los siguientes términos.

«Es tan delicado el asunto de que habla, relativo á los fondos de la Junta y á lo que el Gobierno se propone, que, bien apesar mio, no me es posible satisfacerle hasta dentro de unos días. Perdona V. que, hasta con usted sea reservado sin querer.»

Por el contenido de este párrafo calculará usted, amigo Almazan, el carácter que ha tomado la inesperada exigencia del Ministro de la Gobernacion.

Este, segun me dicen de Madrid, creyendo que al tratarse de intereses de los inundados y del Banco agrícola era la única autoridad competente que debia conocer y resolver, por estarle encomendada por la ley de Beneficencia el protectorado de todos los actos benéficos, se dirigió al señor Cánovas del Castillo, como presidente de la Junta de Senadores y Diputados en términos agresivos y duros, que no han sido del agrado del Sr. Sagasta, ordenándole pusiera á su disposicion cuantas existencias contaba la Junta en el Banco de España.

Indudablemente han debido sentir los Sres. Hernandez, Amores, Melgarejé, Cassola, Pagán, Gomez Diez, D'Estoup y algun otro Senador ó diputado no haber asistido á la Junta, donde estuvieron representando á Murcia escaso número.

El Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo estuvo sumamente enérgico al analizar la orden del Sr. Ministro de la Gobernacion y tal giro iba tomando la discusion, que el señor Cánovas del Castillo, muy sereno, y sin los arrebatos que supone el amigo Bermudez, aconsejó á todos la calma para que no se creyera se buscaban pretextos para desobedecer la orden superior, ni oposiciones de ningun género.

Aceptaron todos las indicaciones del Sr. Cánovas que fueron, mandar la cuenta general, que ya está formada, al exámen y aprobacion del Go-

bierno, dejando á su disposicion los fondos existentes, para que dispusiera, bajo su responsabilidad, de ellos, declinando la suya desde aquél instante la de Senadores y Diputados, que se disolveria tan pronto como contestara á los reparos que pudieran hacerse á las cuentas.

Ha debido el Gobierno pensar mejor en el paso que habia dado el Ministro de la Gobernacion, cuando no se ha querido incautar de los fondos existentes, y segun las últimas noticias de la Corte se trataba de dar un sesgo al asunto que dejara á todos en una situacion airosa.

A la Junta asistieron, convocados al efecto, los ex-diputados D. Joaquin Fontes y Contreras y D. Mariano Zabálburu, quienes en union de D. Angel Guirao y el Sr. Albacete defendieron con energia los derechos incuestionables de los colonos de nuestra vega.

Si quiere V., Sr. Almazan, publicar esta carta, no tenga inconveniente en ello.

Se repite su afectísimo amigo.

MARIANO CASTILLO.

Hoy 23 Octubre 1882.»

CATÁSTROFE EN MANILA.

Son terribles los pormenores que los últimos telegramas de Manila comunican de los efectos del huracan que atravesó la isla de Luzon el día 20.

Hé aquí el telegrama del capitán general recibido anoche en el ministerio de Ultramar.

«Por vapor á Bolinao.—El gobernador general de Filipinas al ministro de Ultramar.—Manila 21 de Octubre 82.

Nueva y terrible calamidad afige á Manila. Un horroroso huracan ha destrozado en una hora casi toda la poblacion.

No ha quedado casa de niana (nipa) ni de tabla en pie.

Casi todas las de piedra con telles de hierro, destechadas é inhabilitables.

Mas de 60.000 familias sin tener donde cobijarse.

Cuarteles, hospitales, oficinas, fábricas y almacenes inutilizados.

Buques en tierra, muchos.

Desgracias personales, pocas relativamente.

Acuerdo junta autoridades; adopto disposiciones para remediar males en cuanto sea posible sin perdonar medio.

Con provincias incomunicado.

Malacañan todo destrozado.

Correo detalles.»

Estan terrible la cifra de las familias sin albergue, que todavía esperamos verla rectificada. Apenas se concibe catástrofe semejante.

INDULTO DE PENA CAPITAL.

Zaragoza 23, (5-50 tarde.)

El rey regresó á las dos y media de la tarde satisfecho de la acogida que le han dispensado en la inauguracion del ferrocarril de Val de Zafan.

Ha salido de aquí con direccion á Madrid á las cuatro. Le han acompañado hasta Rieja las autoridades de esta provincia y varias comisiones.

Pocos momentos antes de partir el tren, el diputado Sr. Navarro Ochoa, en nombre de Zaragoza pidió al rey el indulto del reo Victoriano Aidea, natural de Tarazona, que debia ser puesto mañana en capilla. Está condenado á muerte por robo y asesinato cometido hace dos años en la villa de Zueca.

El rey ha concedido el indulto inmediatamente. Esta generosa decision ha sido acogida con aplausos por todas las personas que ocupaban el andén.

Estos aplausos son justos: los actos gene-

DIARIO DE AVISOS.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.

Sais ú ocho aplicaciones, á lo mas, son suficientes para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo mas mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

No es necesario para el uso de la CROMÚRGICA, desengraazar, lavar ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicacion, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Después se seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, y bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la CROMÚRGICA.

Los trámites ó períodos de progresion son los naturales: amarillo claro; oscuro rojo; rojo oscuro; castaño, y por último, el negro en sus tonos progresivos hasta el azabache.

DEPÓSITO CENTRAL: para la venta al por mayor, Dr. Perez Cortina, CORREDERA, 54. LORCA.

En Almera botica de Santo Domingo.

INT. RESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservador infalible de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase Licor del Polo de Orive, Asaco, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal; Farmacia de Orive, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos: Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.

Almería: Gomez Talavera.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédula.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continuará haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde

cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo prestan la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna.

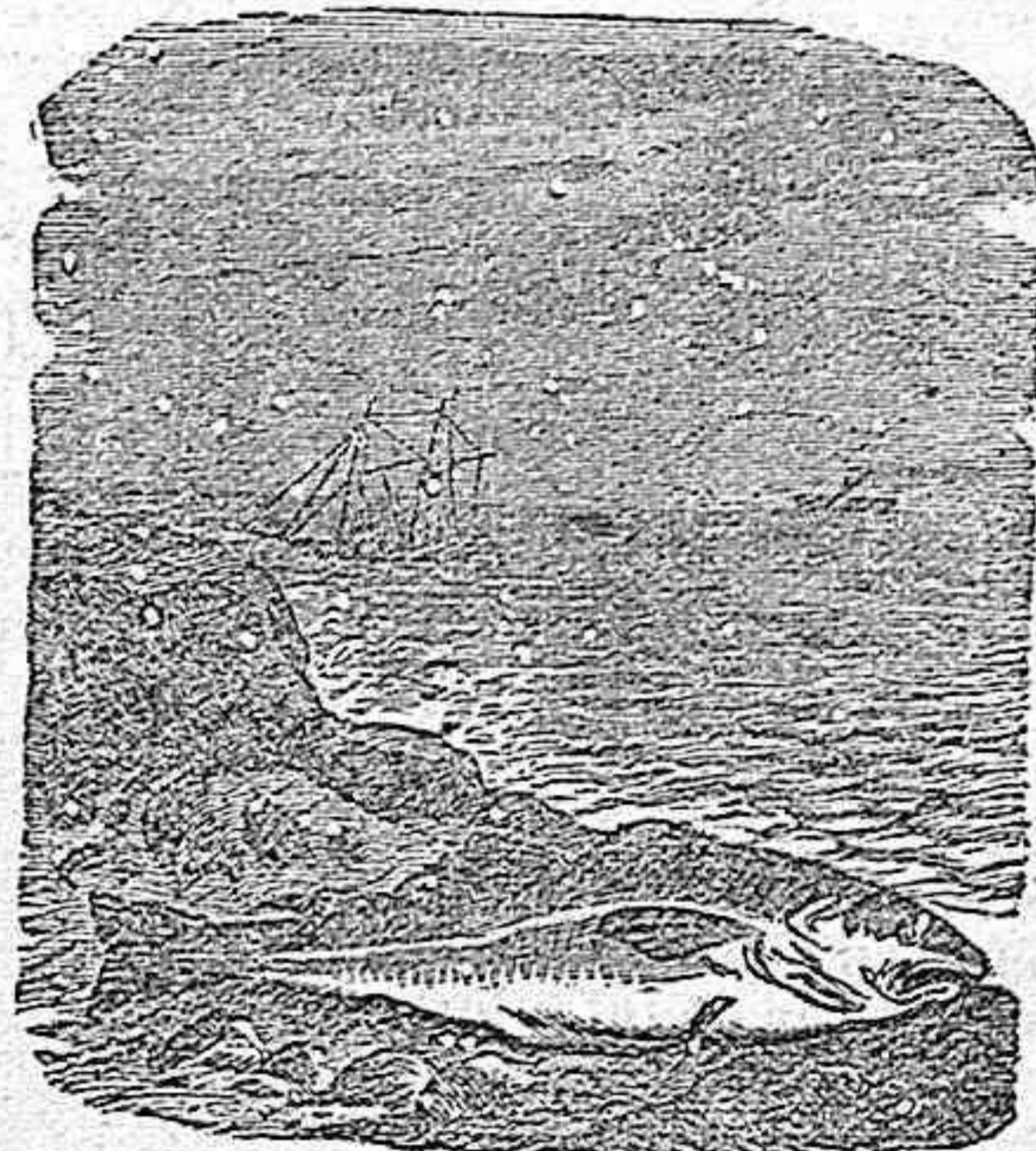
La cantidad destinada á la amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

LAS ARTES.

Calle de Granada número 9.

Estenso surtido de camas de hierro inglesas y bateria de cocina. Telas metálicas, cerrajería, herramientas y ferreteria.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHOTTA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

A COMPRAR.

—(0)—

En el establecimiento de los señores J. Orta y Compañía, se acaba de recibir la rica manteca de Hamburgo, que se espende á precios económicos.

Chocolates de 3 á 16 reales libra.—Café sin rival, molido á vista del consumidor.—Salchichon legitimo de VICH.

3.—TIENDAS —3.

Frente al Establecimiento de los Cuadros.

Exigir el nombre en cada pildora.

VERDADERAS PILDORAS

Exigir sello y firma en cada frasco.

BLAUD

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:

Clórosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8

MADRID. — SAAVEDRA, Sordo, 31

NOTA. Las verdaderas pildoras de Blaud, solo se venden en frascos ó medios frascos Y NO AL PESO NI POR UNIDADES.

EN ALMERIA, D. J. Gomez Talave,

CENTRO DE NEGOCIOS

DE D. RAMON GARCIA CAMACHO
San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entretodos á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del pais y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, censos, rentas y otra cualesquiera clas de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncios de minas.

Se admiten consignaciones de mercaderías, procurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se llevan la correspondencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con

todas sus incidencias hasta terminadas

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apéndices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

TALLER DE AJUSTE

Y

CONSTRUCCION

SIERRA Y FUNDICION DE HIERRO.

Balcones, cancelas, etc.
Prensas, molinos, bombas.

Reparacion de máquinas y calderas de vapor.

Arsenal, 48.

ALMERIA.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agea,

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales y materias industriales.

Clases especiales de Química general, Química industrial, Metalurgia y prácticos ensayos.

FABRICA DE TEJIDOS

DE JOSE MEGIAS.

CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohallas, servilletas, plugates, crehuelas, cañamazo, lonas para alpargatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

LA AMUEBLADORA

Almacen y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construccion, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

SOMBRERERIA DE MILER,

TIENDAS, 14.

Sombreros de copa Madrileños, última moda y superior calidad. Estenso surtido en todas las clases, formas y calidades en arreglados precios. Se hacen encargos á medida de conformador perfeccionado y se ha recibido nuevo surtido en flores francesas.

MADERAS.

En el almacen de D. Francisco Gimenez Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:

Tablones 3 por 8 1/2 á 18 rs. cada 5 varas

Alfanjias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Tablazon á 3 1/2 varas cuadrada.

En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion tomando partida.